

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Carrera 4<sup>a</sup> No. 2-18 FAX (092)8209563 Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, siete (07) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

## FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, siete (7) de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada DEPARTAMENTO DEL CAUCA (Folios 47 a 57 del cuaderno principal 1), de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° del artículo 175 del CPACA dentro del siguiente proceso:

Expediente N° : 19001333300520150009200

Demandante : MARIA EUGENIA ALBAN BOLAÑOS

Demandado : NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO

NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL

MAGISTERIO; DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Medio de Control : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, siete (7) de Marzo de dos mil Dieciséis (2016), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA Secretaria

Gralkyk